

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



Acta N° 82

Sesión Ordinaria

14 de febrero del 2017

SRA. PRESIDENTE: Buenas noches señores ediles. Habiendo número en Sala comenzamos la sesión.

(Es la hora 20 y 7)

Está a consideración el Acta N° 81, correspondiente a la sesión celebrada el pasado 24 de enero.

Los que estén por la afirmativa para su aprobación, sírvanse indicarlo . . .

(Se vota) 23 en 23. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Antes de comendar la Media Hora Previa queremos referirnos a la invitación proveniente de la Junta Departamental de Cerro Largo, para asistir al Pre Foro del Corredor Bioceánico Central.

El mismo ha sido fijado para el próximo viernes a partir de la hora 18 en la sede de esa Junta Departamental. Faltan nombres para integrar la Comisión respectiva y además necesitamos conformar la delegación que habrá de concurrir a este evento.

Comenzamos la Media Hora Previa. Tiene la palabra la edil Lourdes Franco.

SRA. FRANCO: Gracias compañera. En el día de hoy voy a hacer una mención a la brigada solidaria Agustín Pedroza del sindicato del Sunca.

Como ustedes saben en el pasado mes de enero tuvimos la desgracia de la ocurrencia de un evento climatológico que afectara a un barrio de esta ciudad, originando voladuras de techos y otros perjuicios a pobladores del barrio.

Ante ello hay que destacar la solidaridad de dicho gremio. Además de lo que el estado y las instituciones públicas realizaron inmediatamente para mí es importante destacar que alguien sin pertenecer a ninguna institución pública concurre solidariamente a ayudar.

A partir del día siguiente y hasta la fecha las brigadas del Sunca han estado trabajando y en algunos casos haciendo prácticamente las casas a nuevo para que las personas pudieran retornar a un lugar seguro.

Estas actitudes del Sunca no son nuevas, tienen o se dan desde hace muchísimos años, desde mucho antes de la dictadura se habían creado para dar respuestas a situaciones de esta naturaleza.

Las lamentables situaciones que se han provocado durante los últimos años han hecho que estas brigadas tuvieran mucho más participación en estos hechos.

La brigada solidaria Agustín Pedroza tiene durante todos los fines de semana la tarea de realización de actividades solidarias de esta naturaleza. La mayoría de estas personas vienen solidariamente, sin percibir nada, algunos son desocupados y los que están trabajando piden los días sin goce de sueldo para poder dar una mano, inclusive, acá en Rocha han estado atendiendo y trabajando para que solucionar los problemas de todas aquellas personas que han sido afectadas.

Yo creo que es importante destacarlo porque cuando la solidaridad se da es bueno hacerlo y sobre todo en estos casos, particularmente, en nombre de uno de esos brigadistas que vino el día 24 de enero, a uno de esos brigadistas que vino desde Paysandú sufrió un accidente y falleció. El mismo unos días antes ya había estado en Rocha.

El nombre de este compañero era Miguel Bustos, sería bueno por parte de la Junta realizarse algún reconocimiento por su solidaridad.

Quiero que estas palabras lleguen a la Dirección Departamental y Nacional del Sindicato y a todos los medios de prensa.

Otro tema:

Me gustaría que empezáramos atener una actitud diferente en algunas cuestiones que como ustedes saben, llevamos en lo que va del año a cinco mujeres asesinadas por violencia de género.

Yo creo que es hora que de alguna forma, como políticos, tanto hombres como mujeres que empecemos a trabajar para lograr cambiar estas situaciones.

En Rocha se realizó una marcha a la que nos acompañaron algunos ediles, lamentablemente faltaron muchísimos, estuvo el compañero José Luis Molina, Alfaro, Ángel Silva Más y Julio Arrarás, luego lamentablemente no vimos a compañeras y otros compañeros ediles.

Sé que en algunos lugares como Chuy y La Paloma se realizaron marchas y que asistieron algunos compañeros.

Las marchas son un momento para la reflexión de todos porque esto no puede seguir así.

Gracias Presidente.

SRA. PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Lavallega Cardoso.

SR. CARDOSO: Gracias compañera Presidenta. Estuve visitando al balneario La Coronilla en ocasión de llevarse adelante el Programa Uruguay a toda Costa, que contó con un marco de importante público local y visitante.

Esta actividad al igual que otras de carácter cultural y recreativo en general se llevan adelante en el predio que se encuentra al ingreso del Balneario a mano izquierda junto al Centro Cultural , el Jardín y la Policlínica y es muy adecuado por su tamaño y ubicación para la realización de las mismas. Sin embargo hemos notado que si la organización de dichos eventos no contara con iluminación se vuelve difícil la concreción de los mismos.

Por tal motivo sugerimos a la Intendencia Departamental de Rocha o a quien corresponda la instalación de iluminación en el predio, ya que se presta para este tipo de actividades recreativas culturales o de esparcimiento. Recordamos asimismo que en el mismo se encuentra un set de juegos biosaludables y una pista de skate.

También en recorrida por otros puntos del departamento, hemos podido apreciar con beneplácito el comienzo de las obras de reparación en las Rutas 19 y 15 que en los últimos años han sido tan reclamadas por vecinos e integrantes de este Cuerpo.

Hay que reconocer la voluntad de las autoridades tomando el reclamo antes mencionado con seriedad. No quiero dejar de hacer un reconocimiento al equipo de caminería rural de nuestra Intendencia departamental por el buen trabajo que viene desarrollando en los caminos internos a lo largo y ancho del departamento y los comienzos de obras de sellado de asfalto en Villa 18 de Julio y arreglos de calles de la localidad.

Por último recibimos por parte de vecinos de pueblo San Luis el petitorio de poder contar con iluminación en las dos entradas principales, ya que se dificulta el acceso a dicho pueblo por la falta de luz, hecho que contrastaron la muy buena iluminación con la que se cuenta a nivel de la planta urbana.

Esto último me gustaría que fuera con el apoyo del Cuerpo al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Solicito que estas palabras sean enviadas a las instituciones que corresponda, Intendencia Departamental de Rocha, Juntas Locales de La Coronilla y San Luis y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas así como a los medios de prensa del departamento.

Muchas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTE: El señor edil ha solicitado el apoyo del Cuerpo para respaldar sus palabras. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo . . .

(Se vota:) 23 en 23. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tiene la palabra el edil Mario Sacía.

SR. SACÍA: Gracias Presidente. En primer lugar un saludo para todos en la Sala y que me quería disculpar por mi inasistencia a la Comisión de Tránsito y Transporte, porque me fue imposible concurrir.

Quiero volver a citarla para la semana que viene puede ser cualquier día, si se puede.

Me parece que hay un tema que no está en el expediente, el de una calle que se tiene que discutir en la Comisión.

SRA. PRESIDENTE: Se convocará.

SR. SACÍA: En visita a Paso de Barrancas donde la Comisión de Carnaval y vecinos y el Pueblo de San Louis están organizando el primer carnaval de Paso de Barrancas con mucho entusiasmo que será el próximo 25 del corriente mes a las 19 y 30 horas, para el cual están invitados todos los señores ediles. Sería muy importante la concurrencia de los mismos para ese primer carnaval y esperamos que se termine ese dicho que establece “Dura menos que el carnaval en Barrancas”.

Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTE: Tiene la palabra la edil Esther Solana.

SRA. SOLANA: Gracias señora Presidente. Todos sabemos de los esfuerzos que se realizan para lograr seguridad en nuestra zona balnearia, sin embargo se toman medidas que tienden a desproteger otras zonas del departamento. Este sería el caso de la Guardia Rural que según me informaron efectivos de esta Unidad son reubicados por el verano en los balnearios. Esto significa que la zona rural queda sin custodia y a merced del abigeato así como de otros depredadores que pueden cazar y talar a su antojo.

Por supuesto que yo no puedo indicar al Ministerio del Interior las medidas a tomar, pero seguramente cuentan con gente capacitada para hacerlo.

Otro tema:

Es el tema de la Ruta 15 es el tema que prometió el señor Ministro Rossi que se comenzarían las obras en setiembre de 2016 y que aún no han comenzado las obras.

Los vecinos de Lascano que solicitaron estas reparaciones siguen esperando.

En el transcurso de estos últimos meses ha habido muchos accidentes y los trabajos de reparación de esta ruta aún no han comenzado.

Finalmente, en otro tema, me quiero hacer eco de las palabras de la señora edil que habló sobre lo acontecido en el pasado mes de enero, en un barrio de Rocha, con voladuras de techos y otros inconvenientes. También agradezco a toda la gente que ha colaborado con esta situación y también quiero expresar que el Diputado Nacional Dr. Alejo Umpiérrez ha sido – creo- el único político que ha colaborado con chapas y madera para parte de esta gente damnificada.

Me gustaría que otros políticos también se arrimaran un poquito allí y colaboraran con alguna cosa.

SRA. PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Cristian Martínez.

SR. MARTÍNEZ: Buenas noches señora Presidente y demás compañeros del Cuerpo.

Hoy tenemos varios temas para esta Media Hora Previa.

Bueno para comenzar, lo primero es un tema recurrente que tuvimos la oportunidad y el privilegio de asumir como ediles departamentales que lo hemos venido planteando y recuerdo que en aquel momento que con un querido amigo Fernando Altez compartíamos con la Comisión de Cultura, intentamos trabajar con respecto al tema sin llegar a nada.

Recuerdo también que hace unos dos años con el compañero edil Rodrigo Tisnés logramos sacar una resolución con respecto al uso de la espuma.

Me estoy refiriendo al tema del carnaval de Rocha. No sabemos cómo funciona el carnaval y lo que genera el carnaval, no sólo como expresión popular sino como expresión turística y de recaudación de ingresos muy importantes.

Sabemos que los grupos que sostienen esta fiesta, invierten muchísimo dinero y tiempo, pero lamentablemente hay preguntas que siempre quedan colgadas.

Ello nos obliga a hacer lo que debemos hacer que son los pedidos de informes que ya lo hemos planteado en alguna vez en este Cuerpo, pedimos que se citara a la Directora de Cultura para hablar sobre este tema en el mes de diciembre. Mucha gente se rió de este tema, nosotros consideramos este tema más allá de lo cultural y también por lo que genera de ingresos y de marquesina para los artistas de nuestro departamento como para los de otros departamentos también.

Yo quería tener por ejemplo un carnaval como el de Melo, por ejemplo, a quién no le gustaría poder tener un carnaval internacional como era el de antaño en el Chuy, en tiempos que eran “otros carnavales”, así lo decía Juceca.

Entonces señora Presidenta, hoy en este acto vamos a hacer un pedido de informes dirigido a la parte correspondiente, amparado en el artículo 284 de la Constitución, con respecto al carnaval del 2017 que se va a realizar.

Tratamos de saber cuáles son los montos ya destinados para la realización de dicha actividad.

Cómo se selecciona por ejemplo a los maestros de ceremonia. Hay una lista, hay un llamado.

Cómo se han programado las actividades, quiénes son los responsables, qué monto se destina para cada actividad.

Qué monto se ejecutó para el Carnaval 2016 y qué se tiene previsto de recaudación para el 2017?

Estas son algunas de las preguntas que tenemos señora Presidencia que tenemos con respecto a este tema.

Nos hubiera gustado hacerlas en el ámbito de la Comisión de Cultura, directamente con la Directora a la cual le tenemos mucho aprecio, pero a veces en estos ambientes se generan estas circunstancias.

En el mismo sentido señora Presidenta y también hablando de lo mismo nos hemos enterado, no sabemos si con alegrías o con tristeza que contamos con una Dirección del Teatro 25 de Mayo.

Conversando con mucha gente vinculada al tema, algunos lo ven bien, otros más o menos y otros ni siquiera estaban enterados.

Es el caso de nosotros que nos enteramos vía mail que nos mandó alguien vinculado a esto, haciéndonos una serie de preguntas que nosotros no supimos contestar.

Por eso apelamos también al recurso que tenemos que es el pedido de informes, para saber cómo es que se ingresó a esta Dirección del Teatro 25 de Mayo.

Cuál fue la forma de ingreso.

Perfil para el cargo.

Fecha de creación del cargo.

Copia del llamado para ocupar el cargo. Cómo se realizó si había gente de la ciudad, no estamos yendo contra las personas sino por el procedimiento.

Remuneración.

Personal a su cargo.

Preguntas que en realidad nos hicieron un grupo de vecinos y que nosotros también nos hicimos y que por lo tanto necesitamos conocer las respuestas.

En otro sentido de las cosas, señora Presidenta, tenemos dos trámites y también apelando a algo que veníamos reiterando sobre el tema de la situación del Parque Zelmar Michelini. Se termina la temporada, cuántas actividades culturales hubo en el parque. . . Ninguna.

Hubo en el parque, disculpen, como te digo una cosa te digo la otra.

Por eso vamos a solicitar que antes que termine la temporada si se pueden realizar en el parque Zelmar Michelini.

También que se hagan cargo de alumbrado público en la zona de Arachania para evitar muchos robos y otros situaciones que se dan ahí.

Los picos están pero no sabemos porqué esta tan oscura la zona, es algo que los vecinos nos plantearon y de verdad la zona es una boca de lobo.

Por lo tanto señora Presidenta, por ahora son estos temas y acompañar el compromiso y el dolor con respecto a las mujeres asesinadas en nuestro país.

Más que de las marchas estaría bueno aplicar las normas que ya están.

Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil José Luis Molina.

SR. MOLINA: Muchas gracias señora Presidente.

Vamos a traer un tema hoy que lo hemos venido pensando hace muchos días y que tiene que ver en primer lugar porque Rocha cumplió un gran objetivo y recuerdo al edil Silvio Cardoso reclamando el traslado de la cárcel fuera del centro de la ciudad y por suerte esto se concretó.

Hoy tenemos ese espacio a disposición del Gobierno Departamental pensando en algún proyecto futuro. Hemos pensado que hasta tanto no se pueda solucionar o que aparezcan inversores para desarrollar ese proyecto, se empieza a dar algún tipo de solución a algo que hoy en Rocha nos está abrumando.

Es el tema del tránsito. En el horario de las oficinas es muy difícil lograr en el centro de la ciudad, encontrar un lugar. Primero porque se les ha asignado un lugar importante para las motos, pero además no podemos desconocer que el parque automotriz ha crecido muchísimo.

Creo que sería entendible, de recepción del Gobierno Departamental, en primer lugar que ese sitio se limpiara, porque hoy está en la órbita de la Intendencia y su estado es realmente en ruinas, estamos preocupados- nos dicen los vecinos- por la altura que tiene el pasto, que hay animales y realmente el espacio está muy feo.

Nuestro planteo señora Presidenta, es hacerle llegar al Intendente el pedido de que se pueda limpiar el predio y que se pueda realizar allí un estacionamiento gratuito, hasta tanto venga alguna inversión, como forma de descongestionar este tránsito abrumador que tenemos en el centro y darle a la vez más seguridad a mucha gente, porque hoy en muchos de esos estacionamientos tanto de motos es gente que las deja durante todo el día porque van a hacer la temporada a algún lado en La Paloma o porque trabajan en la construcción y esos vehículos están en la calle durante todo el día.

Mejor sería que la Intendencia disponiendo de ese lugar dar en forma gratuita el estacionamiento, que ese predio no está cumpliendo ninguna función y está lleno de mugre con el pasto alto, está peligroso hasta para los vecinos que viven en la zona.

Vamos a solicitar que este planteo se le haga llegar al señor Intendente, hay además una Comisión de Tránsito y Transporte de esta Junta Departamental que sería bueno que lo estudiara y que de alguna forma ayudaría a solucionar este tema, descongestionando el tránsito que tenemos hoy en el centro de esta capital.

Tengo otro tema, señora Presidente que es un pedido de informes, que como todos sabemos se habla mucho por todos los medios. Hemos escuchado a funcionarios del Municipio de Chuy hablando de este tema sobre lo que son las llamadas cajas negras.

Darle transparencia a toda esta situación a la gestión como así lo ha dicho la señora Alcaldesa, vamos a solicitar un pedido de informes, amparados en el artículo 284 de la Constitución solicito el siguiente pedido de informes:

Obviamente sobre la situación de las cajas negras que están en los baños ubicados en la Plaza Artigas de la ciudad de Chuy:

1-Cuánto dinero se ha recaudado del 1° de enero de 2016 hasta la fecha en las llamadas cajas negras instaladas en los baños públicos ubicados en Plaza Artigas de la localidad de Chuy, donde los usuarios depositan el dinero voluntariamente.

2-Quién es la persona responsable de levantar ese dinero.? Quién controla dicha gestión?

3-Dónde es depositado dicho dinero?.

4-Qué destino tiene?.

Solicitamos documentación de dichos depósitos.

Quedó claro, las cajas negras que están depositadas en los baños de la Plaza de Chuy. Esas cajas negras cumplen una función y la gente que utiliza los baños deja una colaboración, pero bueno, se ha dicho por parte de funcionarios del Municipio se vacían un par de veces.

Señora Presidenta voy a solicitar que se me prorrogue el tiempo para poder presentar otro temita que me queda.

El último tema señora Presidenta tiene que ver también con el Municipio de Chuy y voy a darle lectura rápidamente a un recibo que tenemos en nuestro poder que dice:” Municipio de Chuy. Rocha 27 de enero de 2017. En el día de la fecha se recibe el pago de la suma de \$ por concepto de la construcción de la peatonal de esta ciudad con destino vendedores ambulantes, los mismos de acuerdo con esta Institución firman para constancia, su entrega de dinero correspondiente a cada desks” Después la firma, lo raro de esto es que el Municipio de Chuy emite un recibo sin sello, sin quien recibe el dinero, nadie sabe absolutamente nada.

Yo voy a pago y firmo que pagué, quien debería firmar es el que recibe. Simplemente es esto señores ediles y solicito que el tema sea incluido en el Orden del Día y que nos podamos expresar y que vea la Junta la forma de tratarlo esta noche.

Voy a dejar a los señores ediles fotocopia de estos recibos que realmente no entendemos y ameritaría que la Junta Departamental en su conjunto lo conociera.

Además hay alguna otra información: esto se cobra fuera del horario de oficinas. Agradezco la tolerancia en el tiempo y que este tema sea incluido en el Orden del Día.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE: Los ediles que estén por la afirmativa de incluir el tema en el Orden del Día de hoy, sírvanse indicarlo . . .

(Se vota:) 15 en 26. AFIRMATIVA.

(Murmullos)

A continuación el señor edil Daniel Katz me ha solicitado la palabra para hacerle un homenaje a un compañero edil que ha fallecido.

Lo mínimo que podíamos tener es un poquito de respeto. Por favor levanten la mano los que estén de acuerdo . . .

(Se vota) 26 en 26. AFIRMATIVA.

Tiene la palabra el señor edil Daniel Katz.

SR. KATZ: Señora Presidenta y señores ediles, el sábado pasado 11 de febrero a las tres de la mañana en su casa de La Coronilla, falleció nuestro compañero edil Eilen “Nenito” Rodríguez Fernández.

Es con profundo dolor que les comunicamos a ustedes esta infausta noticia.

Eilen fue sin lugar a dudas un gran ciudadano, siempre vivió de acuerdo sus ideas y comprometido con la sociedad que vivía. No hubo gran beneficio de La Coronilla en la cual él no estuviera involucrado. Eilen “Nenito” como le decían nació el 13 de agosto de 1947 en la quinta sección del departamento. El 1º de marzo de 1966 ingresó a la escuela militar ingresando como Alférez de Caballería el 21 de diciembre de 1969. Pasando a retiro con el grado de Mayor el 23 de enero de 1992, pasando a residir con su familia en el Balneario La Coronilla.

Fue Presidente de la Junta Local y en el año 2005 fue edil titular de esta Junta. Actualmente cumple la función de edil suplente habiendo participado varias veces del Plenario en este ejercicio. Integró en La Coronilla entre varias actividades sociales y deportivas, la liga de fútbol, organizaciones de fecha del Día de la Tradición, organización del festival del canto en la Fortaleza de Santa

Teresa, Club de Pesca y Náutica, Asociación Hípica Atlántico, integró el grupo de apoyo de la escuela de tiempo completo número 27 y 29. Como ven era un hombre a carta cabal integrado a su comunidad.

Lo pudimos apreciar en su sepelio donde creo que estaba la mayoría del balneario. Era un ferviente batllista y el Diputado Alejo Umpiérrez pronunció un sentido discurso de despedida.

Le sobreviven su señora Elva y sus tres hijos Ana, Laura y Mauricio, su madre y un hermano. Sin duda todos sentimos tan irreparable pérdida, aunque seguirá viviendo en nuestro corazón.

Señora Presidenta quisiera pedirle que la Junta Departamental haga un minuto de silencio en su honor y quisiera su vez también que las palabras que se digan referidas a él en la noche de hoy, pasen a su familia y al Partido Colorado, Tiempo de Cambio.

Gracias señora Presidenta.-

SR: PRESIDENTA: Procedemos a realizar un minuto de silencio.-

(Se observa un minuto de silencio)

...

Gracias tiene la palabra la edila Esther Solana.-

SRA: SOLANA: También para nosotros, para el Partido Nacional y para la Lista 71 ha sido una gran pérdida.

Eilen Rodríguez fue un gran compañero en mi primer período en esta Junta Departamental, como edil del Partido Colorado y nosotros como siempre Partido Nacional, fue un gran compañero. En las últimas elecciones, trabajó con el Partido Nacional fue un excelentísimo compañero, fue una excelentísima persona de bien y para el Partido y para nosotros personalmente que nos consideramos su amiga ha sido un golpe muy importante .

Quiero hacer llegar a su señora esposa y sus hijos nuestro pésame y junto a ellos en este gran dolor. También pedimos que las palabras que se dirán en esta Junta, que lleguen a su familia.

Gracias señora Presidenta.-

SRA: PRESIDENTA: A usted señora edila. Tiene la palabra el edil Artigas Iroldi.-

SR: IROLDI: Señora Presidenta ha fallecido un apreciado vecino del Balneario La Coronilla, un activo participante de todo tipo actividades que se generaban en dicha sociedad.

Militó desde joven en el Partido Colorado, proviniendo de una familia Colorada. Lo conocí participando en la Agrupación Colorada que lideraba el Dr. Roberto Rodríguez Pioli y compartimos en el período 2005-2010 su actuación en el Partido Colorado como edil de esta Junta Departamental.

También en representación de nuestro Partido integró por más de un período la Junta Local de La Coronilla. En las pasadas elecciones, él optó por acompañar la lista de un candidato del Partido Nacional.

Excelente esposo, padre e hijo y últimamente lo veíamos feliz celebrando el cumpleaños de su anciana madre.

Señora Presidenta, solicitamos que se le hagan llegar estas palabras a su familia, nuestra solidaridad y nuestro sentido pésame.

SRA. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Humberto Alfaro.

SR. ALFARO: Señora Presidente, en verdad que cuando nos enteramos del fallecimiento del señor Eilen Rodríguez nos sorprendió y nos causó un gran dolor.

A Eilen lo conocimos en la Junta Departamental, no habíamos tenido trato antes con él, se sentaba al lado de nuestra banca y bueno, aprendimos a tener con él una muy buena relación. En ese momento era edil por el Partido Colorado, una muy buena

relación y pudimos apreciar su calidad de hombre, de hombre de palabra, de hombre de honor, respetuoso y trabajador. Todos sabemos lo que fue su actividad en La Coronilla en las diversas manifestaciones sociales de esa comunidad que evidentemente mucho lo va a sentir, porque cuando las sociedades y las comunidades pierden ese tipo de referentes, realmente el golpe se siente.

La verdad que podía haber dado mucho todavía un hombre muy tolerante en las ideas, realmente era un gusto poder hablar con él, para coincidir o para discrepar, porque era muy trabajador, era muy constructivo, era muy positivo y que siempre se manifestaba el sentido de llevar cosas adelante, era muy práctico.

Así que realmente sentimos mucho esta pérdida que tiene la sociedad del Departamento de Rocha y muy especialmente La Coronilla. Así que queremos hacer manifestaciones y decirle a su familia que bueno, que lo que no se personal ha dejado un gran recuerdo y evidentemente siempre lo tendremos en nuestra memoria y nuestro afecto porque fue de las buenas cosas que hemos recogido esta Junta, fue el haber conocido y haber tenido ese trato y esa relación.

Muchas gracias.-

SRA: PRESIDENTA: A usted señor edil. Tiene la palabra el edil Lavalleja Cardoso.-

SR: CARDOSO: Bueno quiero dar un fuerte abrazo a Elva, a los gurises Mauricio, Ana y Ana Laura, a la Chinita, la Mamá, que tiene más de 90 años. Y con el Nene tuvimos una relación distinta, si bien políticamente estamos totalmente opuestos, teníamos una cosa que nos unía que era el caballo. Y bueno justamente el momento que Mauricio nos manda un mensaje diciéndome que había fallecido, yo estaba en esas actividades y lo voy a homenajear al Nene lo mismo que le gustaba a él a pata de caballo. Y quiero que les llegue a la familia porque realmente dentro del hipismo, vamos a perder una persona que siempre estuvo en este entorno de las actividades ecuestres, tanto en San Miguel, como en La Coronilla. Y bueno al Wilder al hermano que está ahí justamente que llegó el otro día un fuerte abrazo también.-

SRA: PRESIDENTA: Gracias a usted señor edil. Quiero manifestar también mi pésame a la familia de Eilen Rodríguez que lo recuerdo y recuerdo a su familia de nuestro querido pueblo San Miguel donde vivimos nuestra primera infancia y ellos también vivían allí.

Allí compartimos en una comunidad pequeña, familiares y amigos y todo eso. Así que quiero compartir las palabras que acá se han manifestado y quería hacer llegar a su familia nuestro sentido pésame.-

Tiene la palabra el edil José Luis Molina.-

SR: MOLINA: Muchas gracias. Adhiriendo un poco a lo que decía el doctor Humberto Alfaro y obviamente los compañeros. Yo conocí a Nenito Rodríguez aquí también en esta Junta Departamental. Ese hombre que más allá de las divisas y los Partidos, era un hombre que siempre estaba dispuesto a votar todas aquellas cosas que no importan de dónde vinieran si eran en beneficio de la gente, en beneficio del departamento.

Y obviamente mucho más lo conocí, cuando él entendió que debía de apoyar al Partido Nacional y así lo hizo, sin dejar nunca a su Partido Colorado y así fue que se integró a trabajar al Partido Nacional como un blanco más.

Sin duda que no sólo Partido Colorado va a sentir su partida, sino obviamente también el Partido Nacional. Pero no tengo dudas que mucho más que el Partido Colorado y del Partido Nacional lo va a sentir la sociedad de La Coronilla.

Era un hombre dispuesto a trabajar por su comunidad, organizador de fiestas en beneficio de la gente para que el balneario estuviera mejor. Entonces creo que ese era el Nenito Rodríguez, ese hombre solidario y fundamentalmente comprometido con aquellas cosas que giraban en su entorno, como lo decíamos recién. La Coronilla en sus

festivales como en el hipismo, pero más en todas esas actividades porque él en todo eso andaba.

Así que también adherimos a las palabras de todos los compañeros y hacerles llegar a toda la familia en nuestro pésame y bueno obviamente que tenga la certeza su familia que el Nenito, quedará en nuestro corazón con los mejores recuerdos por esa gran persona que era que sin ningún lugar a dudas lo seguiremos recordando.

Muchas gracias.-

SRA: PRESIDENTA: A usted señor edil. Bueno concluido este tema pasamos a los

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

El referido Órgano ha remitido los siguientes asuntos:

- 1-Las actuaciones relacionadas con una gestión para lograr la exoneración de impuestos promovida por la titular del padrón 609 de esta ciudad.
- 2-Milder Altez s/ exoneración de impuestos al padrón 6913 de Rocha.
- 3-Alejandro Méndez s/ exoneración de impuestos al padrón 7105 de Rocha.
- 4-Ángela Fabra s/ exoneración de impuestos al padrón 4316 de Rocha.
- 5-Zulma Prieto s/ exoneración de impuestos al padrón 943 de Chuy.
- 6-Isidro Guerra Fernández s/ exoneración de impuestos al padrón 7135 de Rocha.

A LA COMISIÓN A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

- 7-Blanca Sosa de León s/ exoneración de impuestos al padrón 4171 de Rocha.
- 8-Berta Capillera Silva s/ exoneración de impuestos al padrón 2217 de Rocha.
- 9-Filonila Saralegui Rocha s/ exoneración de impuestos al padrón 565 de Rocha.
- 10-Margarita Mireya de León Presa s/ exoneración de impuestos al padrón 2549 de Rocha.
- 11-Martita Delia Sánchez Terra s/ exoneración de impuestos al padrón 470 de Rocha.
- 12-Adriana Alejandra Sosa s/ exoneración de impuestos al padrón 42949 Unidad 2 de Punta del Diablo.
- 13-Club Ciclista Sociedad Española 2 de Mayo s/ exoneración de impuestos a un festival hípico.

A LA COMISIÓN B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

- 14-Remitió un proyecto de decreto para regular las actividades de las Academias de Conducir.
- 15-Un proyecto de decreto para el Permiso Único Nacional de Conductor.
- 16-Un proyecto de ordenanza para el Transporte de Estudiantes y Escolares.
- 17-Otro proyecto de decreto para el cambio de categoría al padrón 7266 de la zona de Chuy.

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra el edil Veiga.-

SR: VEIGA: Para tratar este último tema sobre tablas, ya que se trata de un cambio de categoría de un padrón rural a suburbano. Tenía mis dudas al respecto acabo de hablar con el Asesor Jurídico de la Junta y el informe que se hace me saca todas las dudas y creo que se puede tratar sobre tablas, para que entre en carrera, la cooperativa en los sorteos que hace el FNV, si el posible tratarlo y votarlo sobre tablas.-

SRA: PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa de la solicitud del edil Veiga, sírvanse indicarlo. (Se vota) 24 en 24 Afirmativo.-
(Se lee)

“VISTO: los antecedentes gráficos y la situación fáctica del padrón No. 7266 antes identificado Según plano proyecto del Agrimensor Santiago da Costa agregado en autos, ubicado en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, Localidad Catastral Chuy, propiedad del Sr. Gilson de Ávila según testimonio notarial ya agregado en expediente No. 2530/2016;

RESULTANDO que se presenta el propietario del referido padrón promoviendo la incorporación del predio en la categoría de suelo suburbano en el marco jurídico habilitado por la Directrices Departamentales (decreto departamental No. 3/2014 de fecha 22/4/2014);

CONSIDERANDO: I) que la Ley No. 18.308 establece en el Art. 34 que sólo se podrá transformar un suelo incluido dentro de una categoría en otra, con el atributo de potencialmente transformable;

II) que el padrón de referencia tiene el atributo de potencialmente transformable según emerge de las Directrices Departamentales, decreto departamental No. 3/2014 de fecha 22/4/2014;

III) que el otorgamiento de categoría de suelo suburbano al padrón rural N° 7266 antes identificado según plano proyecto del Agrimensor Santiago da Costa agregado en autos, es una modificación considerada no sustancial respecto a la normativa de división territorial, ocupación, edificabilidad, usos y actividades, de acuerdo a lo dispuesto en el Art 16 del Decreto Departamental No. 3/2014 de fecha 22/4/2014, Directrices Departamentales;

IV) que resta cumplir con todos los demás requisitos exigidos por la Ley No. 18.308 y el Decreto Departamental No. 4/2009 para la definitiva a la referida categoría de suelo;

ATENCIÓN: a los antecedentes de autos lo dispuesto por las normas legales citadas y lo dispuesto en los numerales 1, 10, 23 y 24 del Art. 35 de la Ley No. 9515. Decretos Departamentales No. 4/200 No. 3/2014 y las disposiciones de la ley No. 10.723 de abril de 1946 y sus modificativas las ley No. 10866, No. 13493, Decreto Ley N°. 15452 Y Ley No. 18308 y sus modificativas;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:

1°) Enviar a la Junta Departamental de Rocha el siguiente proyecto de decreto:

Proyecto de Decreto Departamental

Art, 1°) Otórguese la categoría de suelo suburbano al padrón rural No. 7266 antes identificado, según plano proyecto del Agrimensor Santiago da Costa agregado en autos. Ubicado en la 5ta Sección Judicial del Departamento de Rocha.

Art. 2°) Otorgar viabilidad al proyecto de fraccionamiento presentado por el Sr. Gilson De Ávila, sin perjuicio que deberá obtener las autorizaciones previas que por derecho corresponda como requisito para poder continuar con el trámite de aprobación del mismo, así como otorgar de- conformidad con lo requerido por la Asesoría Jurídica Notarial- las garantías que se entiendan necesarias para avalar el cumplimiento de los requisitos que se impondrán para la aprobación definitiva del proyecto.

2°) Regístrese y siga a la Junta Departamental de Rocha sin más trámite.

Ing. Gabriel Tinagli
Secretario General IDR

Aníbal Pereyra Huelmo
Intendente Dptal

SRA: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Veiga.-

SR: VEIGA: Yo creo que sí quedó claro se puede aprobar sobre tablas, creo que quedó más que claro, que cumple con todos los requisitos. Una duda que tenía que a mí me quedó claro que el que solicita el cambio del terreno es el propietario, no la cooperativa. Ahí queda claro en el informe, que el que esta solicitando el cambio de categoría es De Avila, sino hay dudas al respecto solicitamos la aprobación sobre tablas.-

SRA: PRESIDENTA: Tiene la palabra el edil Alfaro.-

SR: ALFARO: Señora Presidenta, nosotros analizamos a nivel de la Bancada también y considerando que se trata de una resolución que tiene interés social muy importante. Resolver nada más y nada menos que el tema de la vivienda de personas de recursos muy modestos. Hemos entendido que sí, que hay que darle urgencia a esta tramitación, cumpliendo además con lo que es la esencia de lo que es nuestra actuación

política y la actuación política del Partido y que estas cosas hay que facilitarlas y que en los trámites y las cuestiones de la Junta Departamental, tienen que haber las garantías que tiene que haber y que se tiene que cumplir con los requisitos que se tiene que cumplir. Pero realmente cuando hay temas de urgencia y temas que tienen que ver con las necesidades de la gente, es bien necesario que veamos cuales son las posibilidades y demos los pasos que tenemos que dar, para cumplir con eso. Así que estamos cumpliendo con lo que es nuestra comisión y con lo que es la comisión de nuestro Partido que ha tomado esto con seriedad, así que lo vamos a apoyar sí con mucho gusto.-

SRA: PRESIDENTA: Está a consideración el mensaje de la IDR, los que estén por la Afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota) 25 en 25 AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

El señor edil esta solicitando trámite urgente, los que estén por la afirmativa.

(Se vota) 25 en 25 Afirmativo.-

18-Las actuaciones para exonerar de su cargo a un funcionario municipal
A LAS COMISIONES INTEGRADAS DE LEGISLACIÓN.

COMUNICACIONES GENERALES

El Tribunal de Cuentas remitió los siguientes oficios:

1-Comunicando la adopción de criterios específicos para la evaluación de las “Buenas Prácticas en la Administración Pública”.

A CONOCIMIENTO

2-La resolución adoptada con referencia a reiteraciones de gastos en esta Junta en el pasado mes de octubre.

A CONOCIMIENTO.

3-Otra Resolución respecto de trasposiciones de rubros en esta Intendencia.

A CONOCIMIENTO

4-La Dirección Nacional de Medio Ambiente hizo conocer su testimonio, respecto de una gestión promovida por particulares para una cabalgata en la faja de defensa de costas y área protegida.

A CONOCIMIENTO

SRA: PRESIDENTA: Edil Alfaro.-

SR: ALFARO: Vamos a solicitar que pase a la Comisión respectiva, este numeral 4, a la de Medio Ambiente.-

5-La Junta Departamental de Cerro Largo ha solicitado se confirme el número de asistentes de esta Junta al Pre Foro Uruguay del Corredor Bioceánico a realizarse en Melo durante los días 17 y 18 del corriente.

TÉNGASE PRESENTE

ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1-El Tribunal de Cuentas requirió información complementaria acerca del planteo realizado por el señor edil Valdez en la sesión del pasado 6 de diciembre.

TÉNGASE EN CUENTA

2-Un grupo de ciudadanos han formulado una petición calificada al amparo de los artículos 30 y 318 de la Constitución de la República.

A LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADAS

3-El Ejecutivo solicito anuencia para exonerar de los tributos departamentales a los contribuyentes afectados por el evento climático del pasado 3 de enero.

A LA COMISIÓN A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

SR: PRESIDENTA: Tiene la palabra el edil Villagrán.-

SR: VILLAGRAN: El punto tres de los Entrados Fuera de Plazo, que es una solicitud de anuencia hecha por el Intendente para exonerar de los tributos a la gente afectada por el temporal de enero. Dado que ese pedido cuando me tocó hacerlo, la Junta lo aprobó por unanimidad 26 en 26. Yo voy a solicitar, que el lugar de pasarse a la Comisión de Legislación y Reglamento lo votemos hoy al pedido del Intendente y de esa forma le damos la tranquilidad a esos contribuyentes que con respecto a esa carga tributaria van a estar aliviados.-

SRA: PRESIDENTA: El señor edil está solicitando que se trate el tema sobre tablas, los que estén por la afirmativa.

(Se vota) 25 en 25 Afirmativo.-

(Se lee)

“Resolución 355/2017

Rocha, 13 de febrero de 2017.-

VISTO: El evento climático del pasado día 3 de enero que afectó viviendas en el Barrio López, de la ciudad de Rocha-

RESULTANDO: I) Que diversos fueron los grados de afectación y diversas las soluciones que se encaminaron en cada caso.

II) Que la intendencia Departamental relevó una a una las viviendas afectadas, participando Gobierno Nacional a través del Ministerio específico.

CONSIDERANDO: I) Que más allá de las diferentes situaciones, en general el daño se produjo en hogares de personas trabajadoras, asalariados, jubilados, de moderados ingresos.-

II) Que la Intendencia Departamental, entiende que la liberación de los tributos que gravan a la propiedad por el presente ejercicio es un paliativo adicional para los Contribuyentes que así lo soliciten.-

Atento: a lo expuesto y a sus facultades:

**EL INTENDENTE DE PARTMENTAL DE ROCHA
RESUELVE.**

1º) Solicitar anuencia a la Junta Departamental para la exoneración de las obligaciones tributarias departamentales, a los contribuyentes que lo soliciten, por el ejercicio 2017 respecto de los siguientes padrones urbanos de la ciudad de Rocha:

(Siguen nómina de padrones)

2º) Regístrese y remítase.-

Ing. Gabriel Tinaglini
Secretario General IDR

Aníbal Pereyra Huelmo
Intendente Dptal

SRA: PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa de aprobar esta solicitud.

(Se vota) 24 en 24 Afirmativo.-

Trámite urgente solicita el señor edil, los que estén por la afirmativa.

(Se vota) Unanimidad 24 en 24.-

4- Sergio Iriarte, autorización para el fraccionamiento del padrón N° 5737 de esta ciudad.-

A LAS COMISIONES INTEGRADAS DE LEGISLACIÓN

SRA: PRESIDENTA: Antes de comenzar con el Orden del Día y asuntos de trámite, mostrarles el regalo que hemos recibido, del CNE, que sesionó en la Junta de San José y a la cual asistieron los ediles Esther Solana y Cristian Martínez el pasado 10, 11 y 12 de febrero.-

A la Bancada del FA, le solicito que me haga llegar los nombres, para los integrantes de esta delegación de Cerro Largo en lo posible.-

Tenemos anotados tres ediles para trámite.-

El señor edil Hereo solita un cuarto intermedio de 5 minutos, los que estén por la afirmativa. (Se vota) 23 en 23 Afirmativo.-

(Siendo la hora 21 y 3 se pasa a cuarto intermedio)

(A la hora 21 y 9 se levanta el cuarto intermedio reanudándose la sesión)

SRA. PRESIDENTE:- Levantamos el cuarto intermedio. Para trámite el edil Rotondaro.

SR. ROTONDARO:- Buenas noches señora Presidenta, Ediles compañeros queremos compartir por este medio y agradecer personalmente y en nombre de los vecinos de dicha localidad, a los Directores compañero Rubén Lazo y Flavia Cohelo, por la comunicación telefónica mantenida y la preocupación e injerencia en referencia al pedido y presentación de un trámite respecto a una situación particular de un vecino de la localidad Cebollatí.

Pedimos que estas palabras pasen a la Junta Local de Cebollatí, a los Directores anteriormente mencionados, Intendente Departamental y Diputados por el departamento.

Muchas gracias señora Presidenta.

SRA.PRESIDENTA:- A usted, señor edil.Tiene la palabra la edila Lourdes Franco.

SRA.FRANCO:- No es para trámite y no sé si corresponde ahora, solicitar al Cuerpo nos acompañe para una sesión extraordinaria para el 7 de marzo con motivo de los 46 años de nuestra fuerza política, Frente Amplio. Sería el 7 de marzo, a las 19 horas.

SRA.PRESIDENTE:- Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo....

(Se vota)... 24 en 24 afirmativo.

Comenzamos con el Orden del Día solicitado por el señor edil José Luis Molina que dice:“Tratamiento de recibo de cobro por el Municipio de Chuy.”

Tiene la palabra el señor edil José Luis Molina.-

SR. MOLINA:- Presidenta obviamente que voy a ser muy breve porque a lo que hice referencia le entregue a todas las bancadas copia del recibo.

Igual le vamos a dar lectura para que quede en actas. Dice de título, Municipio de Chuy, 27 de enero de 2017.En el día de la fecha se recibe el pago de la suma de 3000 pesos por concepto de la contribución de la peatonal de esta ciudad con destino a vendedores ambulantes. Los mismos, de acuerdo con esta institución, firman para constancia su entrega dinero correspondiente a cada decks .Después dice: a nombre de, Cédula de Identidad y la firma.

Qué es no lo que nos preocupa, señora Presidenta? dos o tres cositas; la primera es que se expida un recibo esta característica. Obviamente que el tamaño del recibo no es este, lo ampliamos al recibo. Pero además la persona que cobra va y cobra, entrega este recibo, pero como ustedes lo pudieron ver, señores ediles, en vez firmarlo la persona que obtiene el dinero, no, firma el que paga. Un hecho realmente raro, un hecho que realmente amerita que veamos cómo podemos seguir adelante con esto.

Pero además no tiene ningún tipo de sello del Municipio de Chuy, no tiene ninguna constancia. Pero por si fuera poco, esto se cobra fuera del horario de la oficina, o por lo menos, este y algunos otros, fuera del horario de la oficina y la que se encarga de la cobranza y esto acá lo digo entre comillas, no tengo la prueba, no tengo la prueba, que quede claro, sería la señora Alcaldesa con su Secretaria.

Esto no lo tengo, la prueba que tengo, como me gusta hacerlo mí, la documentación a la que hago referencia y es la preocupación es esto que estamos presentando que, reiteramos, es raro. Se cobra por algo que no está, bueno, eso puede ser, no lo sé, pero en un recibo que alude al Municipio de Chuy pero quién recibe el dinero no lo firma y por ende tampoco ni siquiera tiene algún sello del municipio.

Señora Presidenta, la verdad que a mí me parecía interesante que el Cuerpo lo viera y que, bueno, pudiéramos, capaz que hay algún dato que éste pueda aclarar esta situación o que la Junta sino, bueno vea qué camino seguir al respecto.

Yo dejo para que, bueno, los compañeros tengan la posibilidad de hablar sobre este tema; simplemente queríamos compartirlo con el Cuerpo y bueno darnos todos la

posibilidad de poder, expresarnos sobre esta situación que para mí, que para mí, es realmente irregular.

Hasta tanto no tenga las pruebas que ameriten lo distinto, seguiré pensando lo mismo, para mí es algo que está irregular. Gracias.

SRA. PRESIDENTA:- A usted señor edil. Tiene la palabra el edil Brener.

SR. BRENER:- Señor Presidenta, no estamos cuestionando que el señor edil que ha propuesto la inclusión en el Orden del Día tenga la preocupación que ha manifestado. No cuestionamos su buena fe pero vamos a expresar un razonamiento que quiero hacerlo por el absurdo porque José Luis sabe perfectamente que no estuve poniendo ninguna sospecha sobre su actuación. Pero estamos ante un documento que un edil que reconoce que ha sido manipulado, que ha sido ampliado, que no sabemos qué origen tiene, que no está autenticado debidamente, se presenta como una prueba de una irregularidad cometida en el Municipio de Chuy.

No vemos realmente, y creo que mientras tanto el edil proponente como parte de la bancada que en forma mayoritaria ha probado. La oposición ha aprobado su tratamiento en el Orden del Día que este tema sin los debidos informes, sin la debida información, sin tener los instrumentos adecuados para formar opinión, lo estemos discutiendo en esta oportunidad.

Lo que queremos es pedirle al edil proponente que recorra los caminos que tiene abiertos para solicitar información, que haga todas las gestiones que crea pertinente, no estamos objetando, ni siquiera estamos intentando una defensa de una presunta irregularidad que no conocemos si ha sido cometida o no, sino que tenemos acá un papel que nos ha presentado el edil que promueve esta inclusión y esta discusión.

Nos parece que es un problema de oportunidad, si detrás de todo esto hay una irregularidad tenemos el mismo interés que el edil y que la bancada opositora y que todos los compañeros que integramos este Cuerpo para que se aclare, para que se corrija, para que se enmiende, para que se tomen medidas sancionatorias si hubo algún tipo de irregularidad.

Pero queremos que se discuta sobre algo que tienen fundamento y que tiene los debidos recaudos para que sea traído a este ámbito para su discusión en una forma que a nuestro juicio, precipitado.

Por lo tanto, vamos a pedir que se recorran caminos para obtener toda la información lo más completa posible y que una vez que esa información esté en poder de esta Junta demos la discusión y que cada bancada y cada edil forme su opinión.

Pero no sobre un documento que no tiene las garantías debidas porque si de eso estamos hablando, estamos hablando de que se ha expedido un documento que no corresponde, que no tiene las garantías. Bueno, este documento que se nos presenta para que discutamos sobre él tampoco las tiene. Entonces lo que queremos es que se siga el camino que todos conocemos, que la veteranía que en su trayectoria tiene el edil Molina, que perfectamente puede enseñarme bastante sobre cómo son los procedimientos en esta Junta, que los recorra. Y una vez que tengamos toda la información podemos discutir todo lo que haya que discutir y tomar todas las decisiones que haya que tomar. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA:- A usted, señor edil. Tiene la palabra el edil Cristian Martínez.-

SR. MARTÍNEZ:- Gracias señora Presidenta. Creo que, que esto no es más que consecuencia de un proceder que lamentablemente se estaría dando. Recuerdo perfectamente y consta en actas, que hace un par de meses nosotros solicitamos un pedido de informes con respecto a esta noticia que salió en los medios, con respecto a que se iba a instalar una peatonal en el Chuy, que se iba a regularizar, cosa que todavía dijimos en aquella ocasión, que se puede revisar el acta, como decía anteriormente, que no me parecía correcto que era tiempo de reorganizar. Pero queríamos saber cuál era el

mecanismo, cómo ibas a ser, cuál era el fundamento de elegir el lugar, cómo iba a funcionar esto.

Y como decían anteriormente, un edil que habló, recorrimos los caminos que había que hacer, que fue la solicitud de información y qué se recibió, nada, la respuesta fue nada. Lo que sí escuchamos fue varias expresiones en los medios de prensa y más de algún edil que apreciamos mucho también, haciendo referencia a ese tema.

SRA.PRESIDENTE:- Estamos hablando del recibo, señor edil; el recibo es el tema.

SR. MARTÍNEZ:- Del recibo, de este tema, señora Presidenta. Por lo tanto, señora Presidenta, nosotros creemos que esto lo que hace es venir por lo menos acá traer algo concreto de lo que se venía diciendo del tema de la revocación de los vendedores ambulantes del Chuy, del tema recurrente histórico en el Chuy. Sólo que esto en vez de aclarar, genera mayores preocupaciones. Y mayores preocupaciones y suspicacias sobre una gestión que ya viene cuestionada hace tiempo y viene con algunas cuestiones que no se ha aclarado.

Nosotros creemos, señora Presidenta que debemos ver el camino para acceder a esa información. Yo lo haría, como lo hizo algún edil que tiene mucho más llegada e ir a sentarme a la Alcaldía y preguntarle a la Alcaldesa y obtener toda la información, cosa que es difícil pero creo que ya no es posible. Porque si nosotros ya recorrimos los caminos y las respuestas no se recibieron, quiere decir que nosotros tenemos que decidir otro camino alternativo. Pero que la situación se debe aclarar, mucho más cuando estamos hablando ahora, no sólo de alguna publicidad de gestión, sino de que estamos hablando el manejo de dinero, cosa que hasta este momento, si bien se sabía en los comentarios no había ningún registro que el compañero edil Molina hoy acerca a este Cuerpo.

Entonces nosotros creemos que los caminos se ha venido recorriendo, algunos han fracasado pero creo que hoy tenemos la oportunidad de afinar esas gestiones que podamos hacer y que a parte de nuestra responsabilidad. Gracias, señorea Presidenta.

SRA. PRESIDENTE:- A usted, señor edil. Tiene la palabra la edila Graciela Saroba.

SRA. SAROBA:- Gracias, señora Presidenta. Yo creo en las personas, creo en la buena fe que pueda tener la Alcaldesa de Chuy usando una lógica de una administración esta circunstancia de comentarios en muchos ámbitos el Municipio de Chuy viene siendo noticia en todo el orden público y de prensa ,de situaciones irregulares.

Creo que sería de buena cosa, de recibo, dejarnos o sacarnos las dudas que tenemos los ediles frente a esta situación.

Nuestra Junta es un organismo de contralor, por lo tanto cada edil tiene el derecho de pedir información referente a aquellas cosas que tiene dudas en la administración pública y más en la Intendencia que es lo que corresponde.

Yo creo que el señor Intendente tendría que dar respuesta a esta situación ya que nosotros a la Alcaldesa no la podemos convocar a venir a sala.

Hay situaciones, como lo plantea el edil Molina, de irregularidades de residuos que todos los dineros, que entran que todos los dineros que entran en una administración tienen que entrar por la vía que corresponde, que es la Intendencia Municipal y entrar todos esos dineros a la órbita municipal.

Preocupa quizás, en algunas cosas que nosotros tenemos dudas sobre esa administración, es que quizás muchas de las cosas de Chuy a lo mejor están privatizadas y por eso se cobran de esta forma. Si no es así queremos saberlo pero si es así también. Sabemos de las cámaras que hay frente a la Caja donde se dejan los dineros que la gente utiliza los baños y pone las propinas, verdad, por la limpieza. Quizás a lo mejor todos esos dineros recaudados sean para el mantenimiento de esos baños o estén privatizados los baños de Chuy, como puede ser la peatonal.

Frente a todas las situaciones como hay dudas creo que la lógica sería armar una Comisión Investigadora, que se investigue nuevamente a la Alcaldesa de Chuy.Y, bueno,yo proponga a la Junta, que creo que sea de buena cosa para la Alcaldesa misma, de que bueno, que se investigue, se le pueda dar la oportunidad de decirnos a todos y poder hacerle a todos preguntas sobre la situación que está administrando y porqué estos recibos salen sin los recibos oficiales de la Intendencia de Rocha o si hay otro camino que nosotros desconocemos y que por ahí pueda estar funcionando.

Y bueno, como edil mi compañero y la bancada del Partido Nacional apoya la inquietud este compañero.

Yo voy a acompañar todas las inquietudes que haya dudas en la administración de la Intendencia y tanto más cuando hemos tenido en cuenta situaciones que ha llegado acá y que han quedado poco claras y que aún percibe todavía, creo, la Comisión Investigadora que no ha terminado que no ha terminado con el tema.

Así que Presidenta, yo propongo armar una Comisión Investigadora, si es posible, por esta circunstancia y, bueno, poder investigar a la alcaldesa nuevamente. Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTE:- Señor edila esa solicitud la debe hacer por escrito y debe ser una Pre investigadora antes de una investigadora.

SRA. SARROBA:-Bueno, Presidenta, como usted lo desee, hacemos una pre investigadora. Por eso...

SRA. PRESIDENTE:- Perdón, hay más gente anotada en el Orden del Día. Era sólo una aclaración lo que yo hacía. Tiene la palabra ahora, usted ya finalizó, la edila Leticia Méndez.

SRA. MÉNDEZ:- Gracias señora presidenta. Bueno, compartimos totalmente la preocupación del edil, del compañero edil Molina y de toda la bancada. A nosotros y teníamos nosotros también nos llegó una copia, no sé si el mismo recibo pero con las mismas características, por parte de vendedores. Incluso vendedores que ante la falta de garantías por ese tipo de recibo, no aportaron ese dinero y hoy se los amenaza con que no van a tener un decks o sea un lugar para ellos para poder trabajar.

Entonces me parece que el tema en grave, me parece que es preocupante y que esta Junta sí debería tomar cartas en el asunto, por lo menos ya ante la falta de información que vemos que tiene la bancada de ediles del Frente Amplio que se interese en el tema y que sea la Junta, no un edil en particular como quieren hacerlo . Porque si hacemos pedidos de informes saben que no se contestan los pedidos de informes.

Incluso a la Comisión investigadora hoy en día está llegando poca información de lo que pide. Así que creo que dada la preocupación del tema y que tenemos conocimiento que esto así pasa, que están llevando reuniones, que se está pidiendo dinero a los vendedores, bueno, que se investigue. Que sea la Junta la que investigue y se informe sobre el tema. Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTE:- A usted, señora edila. Tiene la palabra el edil Mauro Mego

SR. MEGO:-No, presidenta, muy breve. Nosotros estuvimos mirando el papel que José Luis alcanzó y que consideró que había que tratarlo hoy.

Yo no puedo aventurar, como decía el compañero Brener, ninguna conclusión sobre algunas cosas que en principio no están claras. No solamente tiene dudas el señor edil Molina y el resto de los ediles que hablaron. Uno tiene duda en principio sobre las características del documento no es un documento, tengo dudas, decir lo único que aparece acá no sé si un escaneado, una fotocopia. Está muy bien, no sabemos que lo presentó, quiénes son los ciudadanos afectados.

Nosotros no nos olvidemos que cuando hablamos de estos temas es cierto que tenemos las potestades, por supuesto y debemos de ser un organismo de control pero también sobre la base de ciertos criterios. El primero es que en la democracia la gente denuncia firma sus denuncias, se presenta como ciudadano, dice yo fui afectado. Acá lo trajo un

edil que tiene todo el derecho a hacerlo por no sabemos quiénes son esos vendedores afectados, cosa que no está determinada, no se sabe afectados en qué sentido, de qué manera.

Yo entiendo personalmente Presidenta, que no es necesario transitar el camino de las pre investigadoras o la investigadora, primero a partir de cosas como la que estamos tratando, que realmente estamos compartiendo una fotocopia sobre la que no tenemos ni idea de dónde salió, cómo se hizo, quién la hizo, quién trajo la denuncia, quién es el afectado, quién firma qué papel que aparece aquí. Es decir hay un montón de preguntas para hacerse que perfectamente además, hoy decían por ahí,... cómo que no, se puede invitar a la alcaldesa a otra Comisión de esta Junta, se puede invitar a las personas que supuestamente están afectadas sobre el asunto.

Es decir me parece que sería una cosa importante que cuando se intenta obviamente echar claridad o control sobre unas cuestiones no podemos venir a la Junta a plantear me dijo, se dice, la opinión pública dice me parece escuchar la radio, me dijeron por ahí. En la democracia no importa si es un ámbito político o no, las personas se hacen cargo de lo que dicen, se presentan si están lesionadas en algún interés en los organismos pertinentes, pueden venir a la Junta Departamental, aparecen varias veces peticiones firmadas por ciudadanos.

Pero en este caso tenemos a consideración una hoja que se puso sobre la mesa, que no sabemos quién la trajo además del edil que tiene derecho a hacerlo, no conocemos quiénes son los afectados, en carácter de qué, no hemos escuchado a nadie. Obviamente que desde la perspectiva política siempre algunos van a preferir la formación de una Pre investigadora; yo creo que esto no le hace bien ni a clarificar el asunto ni le hace bien el organismo porque se siguen sentando precedentes de investigadoras a partir de cosas como esta, donde realmente no acompañaría hoy. Primero que reglamentariamente no se puede definir hoy una investigadora, pero no acompañaría hoy algo sobre lo que ni siquiera tengo la posibilidad de verificar si este documento salió o no, este, de un organismo, quién lo firma.

Reitero, a mí me gusta que las cosas cuando se traen aquí y cuando se plantean dudas se planteen en función de la seriedad del planteo. Como dijo el compañero Brener, si la seriedad lo amerita por supuesto que nosotros estudiaremos los casos, pero me parece que hay un montón de otras alternativas, como por ejemplo pasarlo una Comisión esta Junta y que se solicite la presencia de la Alcaldesa, de las autoridades políticas, administrativas, lo que fuera. Se puede hacer perfectamente se pueda hacer en el plenario; se puede invitar a las personas que, este, a través de un edil presentaron esta fotocopia que tienen el derecho y deben de decir quiénes son y en qué medida fueron afectados. Porque si no pierde toda seriedad y puede tenerse las mejores intenciones como decía el compañero Brener, pero sentamos otro precedente más sobre que, este, me parece que no, se desvirtúa lo que en principio se busca que clarificar una situación aparentemente en la que algunos ediles tienen dudas, nosotros no conocemos de qué se está hablando, no sabemos si esta fotocopia que tenemos, que prácticamente es ilegible en algunas partes, de dónde salió, quién la presentó.

Si hay un cuerpo de ciudadanos que se siente lesionado, que tienen los originales de esto me gustaría que fuera saludablemente para este organismo que presentaron una nota, que la firmaron con su cédula de identidad porque estamos en democracia. No hay por qué mandárselo a alguien para que lo traiga aquí y se le consulte cómo debe consultarse a las autoridades del municipio de Chuy. Yo estoy de acuerdo, pedir explicaciones sobre si esto existe, cuál es la situación.

Me parece que no es necesario llegar a estructurar una Comisión Investigadora por a través de esta forma de la que está planteando aquí en donde carece de toda, de todas garantías y vuelve a debilitar un mecanismo tan importante que ha sido en la historia de esta Junta, la creación de comisiones investigadoras.

Yo creo que se busca a lo mejor, con buenas intenciones, aclarar una situación o hacer de nexo con algunos ciudadanos pero no es la forma, nosotros como ediles tenemos derecho a que cuando se hacen planteo este tipo también haya algún elemento más que repartir fotocopias.

Y me parece, reitero, que hay otras instancias como puede ser las comisiones de Legislación, las comisiones, etcétera, que tiene esta Junta que son una cantidad muy importante, previa si se quiere, o donde se pudieran agotar estas dudas si lo que se busca es aclarar esta situación.

Si por otro lado lo que se busca es generar el golpe de efecto lógico y hablar de los rumores, que me dijo, que escuché en la radio, obviamente tendrán los ediles la libertad de hacer el planteo que quiera. Pero me parece, vuelvo a reiterar, que pierde valor, la Comisión Investigadora o algún mecanismo de este tipo para una cuestión que no tiene claridad ni en ningún punto y que se puede, reitero utilizar otro mecanismo que esta Junta tiene que hacer valer, como por ejemplo invitar a las autoridades a que vengan a dar explicaciones. De alguna forma también para dar aviso, porque mañana la Junta e tiene potestades y se arma una Comisión Investigadora tiene con qué decirle al municipio de Chuy que no vino.

No sé, hoy me parece que la forma más razonable si lo que queremos es aclarar este asunto, es invitar a las supuestas partes involucradas en este asunto y clarificar. Si esto se sostiene, a partir de la intervención de las partes, bueno, ahí la Junta deberá ver qué hace. Pero de buenas a primeras, agarrarle el aire y armar una investigadora porque a mí se me ocurre o porque me gusta más o me gusta menos el gobierno local de un lugar, bueno, me parece que no es la responsabilidad que debiéramos tener nosotros como ediles departamentales, no solamente controlando todo lo que vuela sino controlando cosas que tengan un sustento por lo menos mediano para tomar decisiones. Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTE:- A usted señor edil. Tiene la palabra el edil Federico Amarilla.

SR. AMARILLA: Gracias compañera Presidenta. Este, después de la intervención del compañero edil Mego es muy poco lo que vamos a agregar porque indudablemente que explicaba muy bien, coincidimos con él dijo. Pero en principio en sí lo que se ha hecho la noche de hoy es sembrar la duda. No vamos a decir, con malas intenciones, no vamos a calificar la intención del edil. Pero en principio un recibo que no tiene, como se dijo, sello ni firma, ya de por sí no es oficial. Estamos frente a un recibo acá que no se sabe, aparentemente por la denuncia que hace el edil, estaría el Municipio de Chuy involucrado, de un tributo no se trata tampoco.

Ahora lo que sí me llama la atención, y no voy a decir que carece seriedad, pero sí voy a decir que no es justo, es que se diga creo que la señora Alcaldesa con la secretaria sale a cobrar.

Me parece que no, no es justo, porque primero no se puede afirmar creo que es la señora Alcaldesa y sí pretendemos trabajar seriamente sobre creo que es la señora Alcaldesa, sobre creo que hay un proyecto donde están involucrados vendedores ambulantes, una peatonal, porque creo que hay vendedores ambulantes que no participaron de ésta o no quisieron pagar este monto o lo que sea. Porque no se sabe muy bien lo que se paga o no se paga también, vamos a aclararlo, y transitar un camino de la investigadora me parece absurdo.

Ni siquiera nos dan la chance de que nosotros averigüemos, ya se está prejuzgando, palabra de un colega edil que la aprendí acá en sala, cuando dijo nosotros acá no estamos para prejuzgar. Y a veces uno escucha y a veces aprende.

Yo me parece que nosotros estamos prejuzgando sobre creo que pasó, sobre creo, en donde nos tenemos que dar la chance todos los ediles y la bancada oficialista, de averiguar, de entrar a trabajar y creo que el camino, Mego lo ha dicho, que si realmente se quiere averiguar en qué consiste todo esto. Porque aquí salieron tres o

cuatro temas, empezamos con un recibo pero empezamos también con un proyecto de la peatonal, vendedores que pagan, que no pagan. Pero acá no hay un proyecto de peatonal, ni nada, pero si ustedes están en conocimiento, si pueden demostrar algo...

(Dialogados)...

Si me pide una interrupción se la concedo con mucho gusto pero no hable sobre encima de mí, por favor. Entonces empezamos a tirar tres o cuatro temas y cuál es el tema. Digo, vamos empezar a trabajar seriamente tema. Para después llegar a una conclusión si queremos llegar y darle la chance también desde esta persona que la involucramos con el creo, que también podrán dar su respuesta. Me parece que vamos a ser muy injustos, sí en la noche de hoy, inventamos una pre investigadora, por un papel, como han señalado los compañeros, que prácticamente no sabe nada.

SRA: PRESIDENTA: Gracias edil, tiene la palabra el edil Villagrán.-

SR: VILLAGRAN: Gracias Presidente, yo voy a hacer una propuesta bastante concreta y antes de hacerla voy a fundamentar algunas cosas que son las que me llevan a proponer esto. En primer lugar quiero que quede muy claro, es que el edil José Luis Molina lo suficientemente inteligente como para no traer un papel cualquiera, sin antes haberse asegurado algunas cosas. En otro orden de cosas es que yo tampoco dudo de lo que han expresado muchos ediles de la bancada del Frente Amplio, en cuanto a que a ellos les interesa este echar luz sobre estos temas, eso no lo voy a poner cuestionar nunca, creo que este ellos si quieren también que las cosas se aclaren y también creo que la Junta en su gestión de contralor a veces debe ser ejecutiva. Muchas veces la gestión de contralor de la Junta se pierde dentro de algunos mecanismos como son las pre investigadoras y posteriormente las investigadoras y a veces los llamados a sala que generalmente demoran. Entonces, si bien de alguna manera se pretende ejercer un contralor sobre algo, no se es ejecutivo en ese ejercicio. Yo recuerdo y disculpen que me voy un poquito del tema pero es para fundamentar mi propuesta, a principios del período anterior se generó en el Municipio de Chuy un problema con los taxistas. La señora Alcaldesa decidió sacar la parada de la Avenida Internacional y se generó un conflicto. En ese momento la Junta decidió que la Comisión de Transporte se trasladara a Chuy y al Municipio de Chuy y en una tarde después de muchas idas y venidas donde hasta vino Dourado del gremio del taxi Montevideo o sea con todos allí presentes en el lugar, porque no podemos pretender que los taxistas vinieran a Rocha, se logró una solución. Entonces mi propuesta concreta en la siguiente: vamos a crear una Comisión, que ni siquiera tenemos porque llamarle Comisión, podemos designar tres ediles, que se trasladen al Municipio de Chuy y en el momento sobre el camino se pueda aclarar todas las cosas. Porque si esos recibos son verdaderos, el municipio tiene que tener una copia de esos recibos, llama la atención que no esté numerado por ejemplo, pero bueno si el recibo presentado por Molina y no creo que sea, no es apócrifo el Municipio tiene que una copia del recibo del que entrega, cuando recibe ese dinero allí el recibo tiene que estar. Es cuestión de mostrarlo en el momento y en ese momento se podría conversar con los vendedores.

Es una gestión de una tarde, disponer de dos, tres o cuatro ediles no hay inconvenientes, se va a Chuy y cuando lo hicimos con la Comisión de Transporte en que gentilmente nos cedieron un vehículo fuimos y en la tarde se solucionó el problema.

Esta es mi propuesta Presidente. Gracias.

SRA. PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora edila Nadina Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ: Comparto lo que dijo el edil Villagrán. Estamos de acuerdo en que un grupo de ediles se ocupe investigar si es posible in situ .

Y antes de una Comisión nueva podríamos pasar esto a la Comisión de Legislación y que esta Comisión designe los ediles para hacer tal o cual trámite para por lo menos tener elementos para saber quiénes son los afectados. Quiénes tienen este tipo de recibos y firmados y esto es lo que tenemos que saber y también y conocer además en qué condiciones esos recibos fueron entregados.

Tenemos que escuchar a las partes, para tener elementos. No es que yo sospeche que esto es apócrifo, simplemente no es una prueba. Cualquiera persona puede hacerlo, esto no es una prueba ni siquiera para una Preinvestigadora.

Si es posible, si el edil Villagrán está de acuerdo que esto pase a la Comisión de Legislación y que se designe de pronto, porque claro, no vamos a ir todos, pero que se trate el tema en esa Comisión.

(Dialogados)

SR. VILLAGRÁN: Para ver si entendí la propuesta de la edil Fernández, dado que estas Comisiones de Legislación y Reglamento mañana se encuentran en la Junta, se les traslade esta propuesta y que designen a algunas personas para ir.

Que eso lo traten las Comisiones.

(Dialogados)

SRA. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil José Luis Molina.

SR. MOLINA: Voy a ser muy breve; ante la sospecha de mi planteo, yo cuando lo traigo acá y quienes me conocen saben que yo soy serio en los planteos. Yo no invento estas cosas y me llama poderosamente la atención que se quiera prejuzgar sobre lo que este edil trae a esta Junta Departamental.

Me congratulo con la propuesta, pero además cuando la traigo es porque este recibo habla del Municipio de Chuy .

Entonces no solamente pensemos en irregularidades de ese Municipio, puede también haber alguien que está utilizando al Municipio de Chuy, de eso estamos hablando.

Por eso lo trajimos al Plenario para que la Junta tome posición no estoy acusando a nadie y cuando dije que la información que tenía era de que esto lo cobraba la señora Alcaldesa fuera de horario y en un local que está contiguo a las oficinas del Municipio, pero además puede no ser cierto y haber alguien que por ahí esté usando el nombre del Municipio.

Entonces por un lado o por otro señores ediles hay que investigar, porque de repente el Municipio puede estar perjudicando a alguien, al revés alguna persona puede estar perjudicando al Municipio.

Con esa intención fue que lo trajimos acá para que esta Junta . . .

(Interrupciones)

A mi me gustaría que en vez de escuchar preguntas hablaran sobre el tema. Es esto Presidenta lo que quiero decir, entonces me parece muy bien y voy a votar y apoyar para que esto pase a las Comisiones de Legislación y que estas Comisiones con este material designen a las personas que habrán de concurrir a Chuy a contactarse con los vendedores ambulantes y demás. Lo que sí voy a decir que en este recibo la cédula y la firma están tachadas y si cuando llegue el momento se buscará la posibilidad de que aparezcan.

No soy de traer cosas a la Junta Departamental sin la documentación y esta es una documentación fidedigna.

SRA. PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar la propuesta de que esto pase a las comisiones de Legislación integradas que se reúnen mañana, sírvanse indicarlo.

(Se vota:) 24 en 25. AFIRMATIVA.

Tiene la palabra el señor edil Brener.

SR. BRENER: He votado afirmativamente esta propuesta porque es el camino que hemos propuesto para que este asunto sea dilucidado. No vamos a dejar pasar por alto que no hemos realizado ninguna descalificación de la postura del edil proponente del tema y que lo que sí hemos considerado que el tema fue presentado en forma precipitada sin los debidos documentos que avalen esa urgencia que no fue de auxilio en este punto.

SRA. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Alfaro.

SR. ALFARO: Yo he votado afirmativamente y quiero felicitar especialmente al señor edil Molina por haber traído un tema que es un indicio, si bien no hay una prueba completa, pero hay un indicio o semiplena prueba, pero hay un indicio importante. Y cuál es el camino que tiene el señor edil como integrante del Cuerpo Legislativo?. Traerlo al Cuerpo, esta es una cuestión de lealtad institucional importante. Nadie tiene que enojarse porque un edil traiga un tema que quiere se esclarezca y todavía darle la posibilidad de que el Organismo resuelva la forma cómo establecerlo o de comenzar a esclarecer estema.

Creo que estas cosas son las que fortifican, si lo hubiera hecho en los medios de prensa hubiera sido un escándalo político como lo hace mucha gente. Gente que yo no la veo muchas veces hablar en la Junta Departamental, veo que andan en los medios de prensa haciendo escándalos, pero no los veo argumentar seriamente.

Entonces creo que ha sido un planteo muy responsable, muy maduro. A mí me dejó preocupado al principio cuando se dijo que el señor edil no siguió los caminos que tiene que seguir. No es el señor Molina el que tiene que seguir los caminos, es la Junta Departamental la que tiene que seguir; el señor Molina le trae a la Junta una preocupación y ésta tiene que recoger.

En la Junta somos treinta y un ediles, aquí en esto no es un tema de oposición o de gobierno. Lo acaba de decir Vázquez en el exterior, si no hubiera oposición la inventaría como dijo Batlle, excelente, eso habla de un demócrata, de un partidario del pluripartidismo, no del partido único.

Eso es muy bueno y nadie tiene porqué ponerse nervioso porque se pidan estas cosas, no hay que ponerse tan susceptible de que no se puede hablar de nada, porque en seguida se está haciendo política, se está haciendo demagogia. Para qué estamos, qué es lo que tenemos que hacer, es no hacer nada, estar de brazos cruzados.

Se ha hecho lo que se tenía que hacer y qué ha resuelto la Junta? Es lo que se llamaría técnicamente una diligencia para mejor proveer, recoger más información ante las dudas que se tienen y se le comete a las Comisiones de Legislación que se proceda a recoger más información y con esa información entonces el Cuerpo resolverá soberanamente qué es lo que tiene que decidir y qué eficiencia de pruebas tenemos.

Así que creo que es muy saludable lo que se ha hecho que es lo que se tenía que hacer.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil. Tiene la palabra el edil Silva Más.

SR. SILVA: Gracias Presidenta. Voté en contra porque lo ví poco serio a esto, muy poco serio. Porque mañana viene cualquier edil, yo o cualquiera con un recibo equis de algo y lo investigamos. Para mí no es serio, no es nada serio, porque si hay gente involucrada que está cobrando mal o algo así, se tendrá que hacer la denuncia primero en la Justicia.

Porque si alguien me cobra por algo que no lo puede hacer y me cobra mal y se firma un recibo . . .

(Murmullos)

. . . el pagador firma el recibo, no el otro. No es serio, para mí no tiene esto nada de serio.

Las denuncias tienen que ser como son, se presentó un recibo que vino del aire, sin que se diga quién pagó.

Si Ángel Silva le hace una denuncia que pasó tal cosa . . . pero no es así, yo no lo entiendo.

Yo no soy abogado, no entiendo que haya dos abogados en la Bancada del Partido Nacional y que digan que esto está bien, me sorprende.

Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: A usted señor edil. Tiene la palabra la edila Saroba para fundamentar el voto.

SRA. SAROBA: Gracias Presidenta. Yo felicito a todos los ediles sean Blancos, Colorados o Frenteamplistas para que traigan dudas y que todos podamos levantar la mano para sacarle las dudas al edil.

En el error o en el acierto, porque podemos estar errados, pero si un ciudadano se nos acerca y nos aporta documentación es nuestra obligación el poder tratar los temas.

Me alegro y felicito a la edila Fernández por tratar de mediar en una situación y que el tema pase a una Comisión para que se aclare, porque también lo merece la Alcaldesa de Chuy para blanquear su situación y que se aclare de una buena vez el tema.

Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTE: Estamos sin número. Se levanta la sesión.

(Así se hace cuando es la hora 21 y 57)

HEBER MELO
Secretario General

Mtra. DIANA DA SILVA FERREIRA
Presidente

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 82

Sesión Ordinaria del 14 de febrero de 2017

ASISTENCIAS:

Preside la señora edil Diana da Silva y asisten además los señores ediles: Mauro Mego, Lourdes Franco, Lavallega Cardoso, Julio Graña, Federico Amarilla, Nadina Fernández, Mario Sacía, Eduardo Veiga, Cosme Molina, Esther Solana, Daniel Katz, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos y los ediles suplentes: Artigas Iroldi, Irineu Riet Correa, Leticia Méndez, José Villagrán, Daniel Fontes, Saúl Brener, Gladys Pereyra y Gustavo Hereo.-

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Mary Núñez, Rodolfo Olivera, Graciela Techera, Jaime Píriz, Federico Priliac, Martín Valdez, Antonio Sánchez y Yeanneth Puñales.-

Con aviso los señores ediles: Artigas Barrios, Roberto Méndez, Rosana Piñeiro, Gabriel Correa y Carlos Dianessi.-

Con licencia los señores ediles: María E. Cedrés, María Saráchaga y Mary Pacheco.-

Alternaron los señores ediles suplentes: Daniel Guerra, Ángel Silva y Eduardo Quintana.-